

AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ANUNCIO

Mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 16 de Agosto de 2024, una vez concluido el proceso de selección para cubrir DOS plazas de Administrativo del Ayuntamiento de Cuenca, incluido en los procesos de estabilización regulados en al Ley 20/2021, de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se ha efectuado el nombramiento como funcionarios de carrera de:

D^a. Marina Valera Alarcón, con DNI n.º ***9701**

D^a. Susana Sanabia Guillaume, con DNI n.º ***6506**

Característica de las plazas:

Grupo/Subgrupo	C/C1
Escala	ADMINISTRACION GENERAL
Subescala	ADMINISTRATIVA
Denominación de la plaza	ADMINISTRATIVO
Nº de vacantes	2

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Cuenca, a 19 de Agosto de 2024

La Concejala Delegada de Personal

Fdo.: Saray Portillo Panadero